



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-44210521-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,
APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:30** horas del día **08 de diciembre de 2021** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. José Arturo Méndez Marmolejo
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- JUAN MANUEL ZAPIEN RAMIREZ
- INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos

solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Al participante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V."

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita osciloscopio con prueba de trazado de Bode y el participante no menciona dicha característica en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Partidas 1 y 3

Se descalifica su propuesta; toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partidas del Anexo I	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" Ofertado
1	\$ 41,625.79	\$ 55,680.00
3	\$ 20,977.79	\$ 31,900.00

Al participante "INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS, S.A. DE C.V."

Partidas 1, 2 y 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Carta original digitalizada del fabricante o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá de manera solidaria con el participante para la aplicación de las garantías de fábrica..." y el participante no presenta el documento solicitado.

Además de que respecto a la partida 3 se solicita la fuente con una potencia nominal de al menos: 350W y el participante no especifica en su propuesta técnica la potencia ofertada.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del inciso A. Presentación de oferta de manera electrónica del apartado II. Presentación de ofertas y en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en los numerales 1 y 3 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V."

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Carta original digitalizada del fabricante o Distribuidor Mayorista donde señale que responderá de manera solidaria con el participante para la aplicación de las garantías de fábrica..." y el participante no presenta el documento solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 11 del inciso B. Presentación de oferta de manera presencial del apartado II. Presentación de ofertas y en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

Al participante "JUAN MANUEL ZAPIEN RAMIREZ"

Partida 4

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados..." y el participante presenta una cotización de la empresa Maquinaria Continental Electric, S.A. de C.V.; se solicita "Carta original del fabricante o Distribuidor Mayorista en el cual manifieste que el participante es Distribuidor autorizado de los bienes de la marca..." y el participante no presenta el documento solicitado, además se solicita Transformador con operación radial, de 30 KVA, y norma NMX-J-285 y el participante en su propuesta técnica no menciona dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 7 y 10 del inciso B. Presentación de oferta de manera presencial del apartado II. Presentación de ofertas y en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el número 3 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.
Partidas 2

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor "ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	2	OSCILOSCOPIO 4 CANALES	\$ 67,161.22

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 67,161.22

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más convenientes en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos

solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1640 o al correo electrónico cgomez@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 4 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

Las partidas 1 y 3 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio se considera "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superior al que se observa como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$ 41,625.79	\$ 55,680.00
3	\$ 20,977.79	\$ 31,900.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **21 de diciembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 16:00 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 08 de diciembre del 2021, firmando en ella los que intervinieron.

